Acta de Reunión N° 07/22

En la ciudad de Neuquén a los 11 días del mes de Mayo del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Carlos Giménez, Valeria Cid, por UPCN Pablo Teuque.

1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Aluminé de concursar un puesto de Técnico en Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 2107/21. La comisión fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: Desde el día 01 hasta el 10 de Junio de 2022.

Revisión: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: Desde el día 20 hasta el 28 de Junio 2022.

Revisión: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 04 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: Desde el día 05 hasta el 12 de Julio 2022.

Revisión: 13 de Julio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 18 de Julio de 2022 a las 09 hs.

2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Andacollo de concursar un puesto de Lic. en Servicio Social autorizado por Decreto 346/22. La comisión fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: 23 de Mayo de 2022.

Revisión: 27 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 01 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: 06 de Junio de 2022.

Revisión: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 14 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: 17 de Junio de 2022.

Revisión: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 29 de Junio de 2022 a las 09 hs.

3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar un puesto de Cocinero autorizado por Decreto 347/22. La comisión fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: 23 y 24 de Mayo de 2022. Revisión: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 02 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: 07 de Junio de 2022.

Revisión: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Roma hicsela term to

ATE SALVO

Llamado APP:

Inscripción: los días 02 y 03 de Junio de 2022. Revisión: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: 16 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 27 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Acta de Reunión Nº 08/22

7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Añelo de concursar dos puestos de Camillero autorizado por Decreto 1493/20 y dos puestos de Técnico en Acompañamiento Terapéutico autorizado por Decreto 402/20. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Camillero:

Interno:

Inscripción: 24 de Mayo de 2022.

Revisión: 26 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 31 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 03 de Junio de 2022.

Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 15 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Técnico en Acompañamiento Terapéutico:

APP:

Inscripción: 23 de Mayo de 2022.

Revisión: 24 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 02 de Junio de 2022.

Revisión: 03 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

8- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chañar de concursar dos puestos de Técnico en Acompañamiento Terapéutico autorizados por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 23 de Mayo de 2022.

Revisión: 24 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

The SALUD

APP:

Inscripción: 02 de Junio de 2022.

Revisión: 03 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 13 de Junio de 2022.

Revisión: 14 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 21 de Junio 2022 a las 09 hs.

9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar un puesto de Camillero autorizado por Decreto 497/22, un puesto de Licenciado en Recursos Humanos autorizado, y un puesto de Fonoaudiólogo autorizados por Decreto 575/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Camillero:

Llamado Interno:

Inscripción: 20 de Mayo de 2022.

Revisión: 23 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: 31 de Mayo de 2022.

Revisión: 01 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: 15 de Junio de 2022.

Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Lic. en Recursos Humanos:

Llamado Interno:

Inscripción: 17 de Mayo de 2022.

Revisión: 19 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 26 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: 27 de Mayo de 2022.

Revisión: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 02 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: 03 de Junio de 2022.

Revisión: 06 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Fonoaudiólogo:

Llamado Interno:

Inscripción: 19 de Mayo de 2022.

Revisión: 20 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 27 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

ATE SALVO

Llamado APP:

Inscripción: 30 de Mayo de 2022.

Revisión: 31 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 03 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: 06 de Junio de 2022.

Revisión: 07 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

10- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de volver a concursar Jefatura de Sección UTIP e Intermedia Pediátrica, Jefatura de Sector Enfermería UTI Adultos, Jefatura de Sector Enfermería Ginecología, los cuales fueron tramitados mediante las Resoluciones N° 530/21, 589/21, 1623/21 y 1756/21, quedando vacantes. La comisión fija las siguientes fechas:

Inscripción: del 23 al 30 de mayo (para todas las jefaturas).

Revisión de documentación: 31 de mayo (para todas las jefaturas).

Entrega de Trabajo: 21 de junio (para todas las jefaturas).

Defensa del trabajo: 28 de junio - Jefaturas de Obstetricia y Ginecología. Defensa del trabajo: 29 de junio - Jefatura de UTIA y UTIP e Intermedia.

11- La Comisión recibe el pedido del Hospital Mariano Moreno de concursar un puesto de Técnico en Acompañamiento Terapéutico y un puesto de Psicólogo, autorizados por Decreto 2107/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Tec. en Acompañamiento Terapéutico:

Interno:

Inscripción: 19 de Mayo de 2022.

Revisión: 24 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 01 de Junio de 2022. Revisión: 06 de Junio 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 14 de Junio de 2022. Revisión: 15 de Junio 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 22 de Junio 2022 a las 09 hs.

Psicólogo:

Interno:

Inscripción: 19 de Mayo de 2022.

Revisión: 24 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 02 de Junio de 2022.

Revisión: 07 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs

Externo:

ATE SALVO

Roman Micaela

Inscripción: 15 de Junio de 2022.

Revisión: 21 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Junio de 2022 a las 09 hs.

12- La Comisión recibe el pedido del Hospital Piedra del Águila de concursar un puesto de Licenciado en Servicio Social, un puesto de Psicólogo y un puesto de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, autorizados por Decreto 2107/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Lic. en Servicio Social:

Interno:

Inscripción: los días 26 y 27 de Mayo de 2022. Revisión: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 03 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: los días 06 y 07 de Junio de 2022. Revisión: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: los días 14 y 15 de Junio de 2022. Revisión: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 23 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Psicólogo:

Interno:

Inscripción: 23 y 24 de Mayo de 2022. Revisión: 26 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 31 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 01 y 02 de Junio de 2022. Revisión: 03 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 08 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 09 y 10 de Junio de 2022. Revisión: 13 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 16 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Técnico en Acompañamiento Terapéutico:

Interno:

Inscripción: 30 y 31 de Mayo de 2022. Revisión: 01 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 07 de Junio de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 08 y 09 de Junio de 2022. Revisión: 10 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 15 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Externo:

MOLLARDO.

Nonen hiraling

Inscripción: 16 y 21 de Junio de 2022.

Revisión: 22 de Junio de 2022 a partir de las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 26 de Junio de 2022 a partir de las 09 hs.

13- La Comisión recibe el pedido del Hospital Plottier de concursar la Jefatura de Laboratorio. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Jefatura de Laboratorio:

Inscripción: desde el de día 23 hasta el 29 de Mayo de 2022.

Revisión: 30 de Mayo de 2022 a las 09 hs. Presentación del trabajo: 21 de Junio de 2022. Defensa del trabajo: 28 de Junio de 2022 a las 09 hs.

14- La Comisión recibe el pedido del Hospital Senillosa de concursar dos puestos de Técnico en Acompañamiento Terapéutico, autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: 17 de Mayo de 2022.

Revisión: 19 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 24 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

APP:

Inscripción: 30 de Mayo de 2022.

Revisión: 31 de Mayo de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 03 de Junio 2022 a las 09 hs.

Externo:

Inscripción: 08 de Junio de 2022.

Revisión: 09 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevistas: 14 de Junio de 2022 a las 09 hs.

Sin más que tratar se cierra la presente acta.





DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico en Acompañamiento Terapéutico					
AGRUPAMIENTO: TC CODIGO FUNCION: TAT NIVEL: 1					
ESTABLECIMIENTO: Hospital A.V: de Senillosa	COMPLEJIDAD: IIIB				
DEPENDENCIA: Dirección de Hospital					
LUGAR DE TRABAJO: Salud Mental					
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales					
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta					

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicción en el marco de un equipo interdisciplinario., bajo supervisión del mismo, instrumentado estrategias para el abordaje terapéutico.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Contener terapéuticamente al usuario/a e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias
- Generar acciones e intervenciones a nivel comunitario con el objetivo de promover los derechos de las personas con padecimiento mental y/o adicciones.
- Establecer vínculos de confianza con el paciente, siendo cercanos, genuinos, naturales y sinceros en su relación con el mismo.
- Motivar y favorecer la continuidad de los tratamientos de los pacientes
- Favorecer la escucha empática y el respeto.
- Realizar trabajo extramuros acompañando al paciente (salidas recreativas, culturales y otras).
- Realizar visitas domiciliarias
- Facilitar la Ejecución de trabajos de los objetivos terapéuticos.
- Brindar información pertinente al equipo tratante, sobre el desenvolvimiento del paciente en los distintos ámbitos en que participa, coordinando las acciones con el equipo interdisciplinario
- Facilitar los procesaos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la resocialización y la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía.
- No establecer vínculos de tipo laboral, comercial, contractuales etc. con el paciente.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimientos mental y/o adicción, establecer vínculos de confianza con el mismo Capacidad de resolver situaciones		
Ámbito Laboral	Salud Mental /Relación en red con los demás servicios del Hospital		
REQUISITOS DEL PUESTO			

Formación Académica y Conocimientos técnicos:

- Poseer Título de Técnico acompañante terapéutico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y Reconocidos por el ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara constancia de título en trámite (Excluyente)
- Poseer conocimientos en la Ley Provincial N° 3147; Ley Nacional 26657; Ley de derecho de personas con discapacidad, declaración de característica del OPS/OMS, conocimientos básicos de Psicología, normas para la atención de salud mental, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente)
- Capacitaciones relacionadas a salud mental, consumos problemáticos, discapacidad, leyes vigentes en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia familiar, géneros. (Preferente).
- Manejo de Herramientas Informáticas.(Preferente)
- Capacitación en Bio-seguridad Hospitalaria y RCP. En caso de no contar con este requisito el postulante deberá realizar estas capacitaciones dictadas por la institución durante los primeros 6 meses a partir de su incorporación al SPPS. (Preferente)

Además para la Selección Externa se solicita:

- Domicilio acreditable por DNI en las localidades de Senillosa, Plottier o Neuquén Capital. En caso de no poseer domicilio en las localidades mencionadas, se deberá acreditar domicilio en alguna localidad de la Pcia. del Neuquén. No se aceptara constancia de DNI en Trámite (Excluyente)
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferente)
- Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118

Experiencia Laboral









Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones		
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	Пешро	Exigericia	Debidamente		
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	l 2 años Preterente		Certificada		
Competencias	Comportamiento Esperado				
Compromiso:		•	•		
Sentir como propios los objetivos de la organización.	Se esfuerza en forma permanente para alinear				
Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos de la organización.		•	ades y objetivos de la		
Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Administrar tiempos y tareas. Poseer capacidad de trabajo en equipo. Fomentar y actuar en un marco de apertura de diálogo. Tolerancia a la presión. Iniciativa y motivación.	Cumple con los plazos establecidos en la cali requerida, preocupándose por lograr los objetivos				
Trabajo en Equipo:					
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	miembros de su área/sector de trabajo y compromete en la búsqueda de logros compartidos el Privilegia el interés del grupo y valora contribuciones de los demás, aunque teng diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de				
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	en al que hay que encontrar una pronta solución.				
Relaciones Interpersonales: Capacidad para efectuar intercambio con otras personas desde una perspectiva integradora	Se identifican los intereses del otro, reconociendo so legitimidad, de tal forma que se puedan mantene buenas relaciones personales.				
Bonificaciones					



Las especificadas en el CCT Ley 3118



DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Sector de Laboratorio

AGRUPAMIENTO: PF/TC

ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Plottier COMPLEJIDAD: VI

DEPENDENCIA: Zona Metropolitana

LUGAR DE TRABAJO: Laboratorio Hosp. Y sus dependencias

RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales., Guardias según corresponda

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Conducir y gestionar los recursos humanos y materiales de acuerdo al marco Institucional y a la red de laboratorio que integra, garantizando una adecuada prestación del servicio, respetando las normas de calidad, seguridad y medio ambiente. Generar y sostener la relación con los responsables de gestión de otros procesos de la Institución.

PRINCIPALES FUNCIONES

Planificar y gestionar las actividades anuales del Sector a su cargo:

- Definir objetivos.
- Definir metas.
- Diseñar cronograma de actividades.
- Diseñar agendas de personal y cobertura de guardias activas/pasivas.

Instituir procesos de Gestión de Calidad:

- Promover la redacción de documentos de calidad de cada proceso y participar del diseño y elaboración del Manual de Calidad.
- Revisar los procesos de trabajo y definir responsable de su ejecución.
- Supervisar los procesos de trabajo bioquímico/administrativo/Técnico/ Auxiliar.
- Realizar correcciones a los desvíos de los procesos según registro de no conformidades.

Coordinar actividades del Sector intra y extra institucionales para una adecuada prestación del servicio:

- Con Sectores internos de la organización.
- Con los otros efectores y autoridades de zona sanitaria y de las demás zonas.
- Con el Nivel Central.
- Con organizaciones externas al Servicio de Salud.

Garantizar la producción de información estadística y epidemiológica en forma oportuna para la toma de decisiones.

- Garantizar la carga de datos en SISA cómo así también estimular la capacitación del personal pertinente, en la carga de datos a dicho sistema.
- Organizar la confección del reporte estadístico, el cual será elevado a la Zona Sanitaria IV mensualmente.

Planificar y gestionar las actividades anuales del Sector a su cargo:

- Definir objetivos.
- Definir metas.
- Diseñar cronograma de actividades.
- Diseñar agendas de personal y cobertura de guardias activas/pasivas.

Coordinar actividades del Sector intra y extra institucionales para una adecuada prestación del servicio:

- Con Sectores internos de la organización.
- Con los otros efectores y autoridades de zona sanitaria IV y de las demás zonas.
- Con el Nivel Central.
- Con organizaciones externas al Servicio de Salud.

Garantizar la producción de información estadística y epidemiológica en forma oportuna para la toma de decisiones.

- Garantizar la carga de datos en SISA cómo así también estimular la capacitación del personal pertinente, en la carga de datos a dicho sistema.
- Organizar la confección del reporte estadístico, el cual será elevado a la Zona Sanitaria mensualmente.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades Manejo de información confidencial. Calidad de Atención al Paciente.			
Ámbito Laboral	Servicio Laboratorio		



REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Título profesional Bioquímico/a o Licenciado/a en Bioquímica o Técnico en Laboratorio/Laboratorista, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente). No se aceptarán analíticos, ni títulos en trámite (excluyente).
- Pertenecer al agrupamiento PF.
- Matricula vigente (Excluyente)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. (Preferente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Excluyente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla.

Fx	ne	rie	n	cia	La	hο	ral
	7		ш	LIG	Lu	\sim	·u·

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto en	1año	Drafaranta	Debidamente certificada y
Instituciones Públicas o Privadas	14110	Preferente	legalizada

Compromiso:

•				
Sentir como propios los objetivos de la organización.				
Apoyar e instrumentar decisiones comprometido por				
completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y				
superar obstáculos que interfieren con el logro de los				
objetivos de la organización.				

Competencias

Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Cumplir con sus compromisos, tanto los personales como los profesionales.

Asimismo la persona apoya e instrumenta las decisiones de sus superiores con miras al logro de los objetivos planteados.

Comportamiento Esperado

Se esfuerza en forma permanente para alinear su conducta con los valores, prioridades y objetivos de la organización.

Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Orientación al resultado:

Competencias

Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del hospital.

Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Expresa frustración ante la ineficiencia o la pérdida de tiempo, pero encara las mejoras con supervisión y cuando se le solicitan. Está atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos

Comportamiento Esperado

Iniciativa:

Actuar con seguridad y tenacidad mostrando tolerancia	al
estrés y a la frustración en situaciones de tensión	

Competencias

Muestra interés por alcanzar un conocimiento más profundo de su área. Se mantiene constante en su nivel de esfuerzo para plantear ideas que orienten a resolver situaciones. Reconoce sus propias emociones y puede autogestionar /demuestra autocontrol de las mismas.

Comportamiento Esperado

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Competencias

Comportamiento Esperado

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros,

Capacidad para comprender a los otros, respetar el	incluidos sus pares.
consenso y mantener abiertos los canales de	
comunicación no siendo necesario ser parte de una	
estructura formal para ser miembro de un equipo.	



DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico Acompañante Terapéutico						
AGRUPAMIENTO: TC CODIGO FUNCION: TAT Nivel: 1						
ESTABLECIMIENTO: Hospital Piedra del Águila	COMPLEJIDAD	III				
DEPENDENCIA: Hospital Piedra del Águila						
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Águila						
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES.						

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta-Dedicación Exclusiva

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicción en el marco de un equipo interdisciplinario, bajo supervisión del mismo. Instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Ejecutar, concretar, operacionalizar las instalaciones acordadas con el equipo interdisciplinario del servicio psicosocial.
- Participar en reuniones del equipo interdisciplinario.
- Promover la participación de los usuarios/as en las actividades de la comunidad de manera grupal y/o individual, identificado los intereses, motivaciones y aptitudes de cada persona, para poder canalizarlas en la oferta de servicios existentes en el contexto comunitario.
- Colaborar en la agenda de recursos comunitarios.
- Promover acciones que favorezcan la autonomía y habilidades de las personas usuarias.
- Promover las actividades de las personas usuarias con sus vínculos familiares, y sociales.
- Ofrecer asesoramiento a los cuidadores u operadores sociales de acuerdo a su formación técnica.
- Realizar trabajos extra muro acompañando a los usuarios (abordaje domiciliario, salidas recreativas, culturales, tramites y otros).
- Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos.
- Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la construcción de nuevos lazos sociales, promoviendo la autonomía.
- Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares.
- Facilitar la disponibilidad de trabajo de red.
- Acompañar y contener situaciones de crisis.
- Aptitud para capacitar y ser capacitado en educación continúa.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental y/o adicción, establecer vínculos de con fianza con el mismo Capacidad para resolver situaciones		
Ámbito Laboral	Hospital Piedra del Águila		
REQUISITOS DEL PUESTO			

- Poseer título oficial de Técnico Acompañante Terapéutico, egresado de organismos educativos Nacionales;
 Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
 (Excluyente)
- Manejo de herramientas informáticas y Sistema afines al SSPP. (Preferentemente)
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección humana. Ley 2611, Ley 27856, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente)
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS. (Preferente)
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contrareferencia del Sistema de Salud Provincial. (Preferente)

Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Certificación laboral en puesto similar, preferentemente en el		2 años	Droforonto	Debidamente
sector público.		2 01105	Preferente	certificada
Competencias		Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva:		Es un interlocutor confiable, con habilidad para		
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y		har, comu	ınicar y acept	tar sugerencias para
l		nizar la com	nunicación.	
información requerida y alcanzar los objetivos de la				
organización.				y precisa, buscando la
Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y	mane	era de expo	ner situaciones	o puntos de vista. Se







redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

Iniciativa:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de salud:

Habilidad para la utilización de herramientas de intervención grupal.

Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuadas al marco de la organización.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACION DEL PUESTO: Psicólogo/a			
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO F	UNCION: P1P	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hptal. Piedra del Águila COMPLEJIDAD:			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Águila VISADO CCED: Fecha			echa echa
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Dedicación exclusiva.			

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Abordar los problemas sociales de los usuarios de salud y brindar atención profesional desde el abordaje de la problemática social en las distintas etapas de la visa con orientación hacia la promoción y prevención de la salud, recuperación y rehabilitación de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- 1. Abordar situaciones de vulnerabilidad social de la población.
- 2. Realizar seguimiento y evaluación en abordajes con Personas Mayores y Discapacidad.
- 3. Realizar seguimiento y evaluación de situaciones con Adolescentes y niños.
- 4. Evaluación y seguimiento de situación en Áreas Rurales.
- 5. Capacidad de brindar atención personalizada, con adecuado seguimiento de la situación.
- 6. Definir factores de riesgo y estrategias de intervención en post de favorecer la atención integral de lo/las pacientes.
- 7. Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud del Hospital local y con los efectores de toda la Zona Sanitaria V.
- 8. Desarrollar la tarea diaria desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, con amplia disposición al trabajo en equipo.
- 9. Elevar informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención en el marco de la Ley 2785, 2786, 2302.
- 10. Orientar, capacitar, e informar a pacientes, familiares, y comunidad en general, en aspectos relativos al proceso salud/enfermedad, en su contexto socio-económico, con el fin que se asuman como agentes de prevención, promoción y recuperación de la salud.
- 11. Realizar abordajes profesionales a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario con los diferentes grupos etarios.
- 12. Fomentar redes de apoyo social e institucional para fortalecer la función de la familia en la promoción y protección de la salud.
- 13. Realizar un análisis crítico de la realidad social, con enfoque epidemiológico y construir propuestas de trabajo creativo, interdisciplinario o interinstitucional, para la promoción de la salud y la intervención en situaciones complejas.
- 14. Desarrollar acciones para la promoción de la salud mental encuadrado en la complejidad hospitalaria.
- 15. Brindar respuestas apropiadas ante la demanda de los sujetos que requieran atención en el servicio de salud mental.
- 16. Generar creatividad e iniciativa para la apertura de nuevos espacios y dispositivos dentro de la Salud, conducentes a cumplir el propósito del Servicio y dar respuesta a los problemas de salud de la población.
- 17. Intervenir en situaciones de crisis.
- 18. Atención de consultorio.
- 19. Atención en salas de internación.
- 20. Atención de interconsultas de otros servicios y derivaciones institucionales, participación en dispositivos grupales, articulaciones interinstitucionales y trabajo en red.

ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades:	Respetar los acuerdos del equipo de sector de salud mental. Participar en reuniones de Equipo. Registrar las intervenciones en la HC digital. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones. Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.	
Ámbito Laboral:	Hospital Piedra del Águila.	
REQUISITOS DEL PLIESTO		







- Poseer <u>Titulo de Psicólogo/a</u> egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente).** No se aceptara constancia de Título en Trámite.
- Matricula Profesional Provincial Vigente. (Excluyente) En caso de no contar con ella tendrá 15 días para tramitarla.

Además para la Selección Externa:

- Domicilio acreditable en Neuquén Capital. (Preferente)
- Para la incorporación del postulante al equipo de trabajo se solicita experiencia y orientación profesional en Psicología. (Preferente)

PSICOlogia. (Preferente) Experiencia Laboral							
Descripción Tiempo Exigencia Observaci							
Ejercicio laboral previo a fil del puesto	2 años	Preferente					
Competencias	Comportamiento Esperado						
Comunicación Efectiva:							
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	escuchar, comunicar y aceptar sugerencias par optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando l manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutore comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a la características de ellos.						
Trabajo en Equipo:							
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los						
Iniciativa:							
Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.		•	a frente a un problema na pronta solución. Es				
Responsabilidad	de las tareas en	comendadas. H	e con el cumplimiento labilidad de responder do y en lo que refiera				
Bonificaciones			Bonificaciones				



Las especificadas en el CCT Ley 3118



DENOMINACION DEL PUESTO: Licenciado en Servicio	Social			
AGRUPAMIENTO: PF	MIENTO: PF CODIGO FUNCION: P1L Nivel: 1			Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Hptal. Piedra del Águila	COMPLEJIDAD		Ш	Sección
DEPENDENCIA: Hospital Zonal Cutral CO-Plaza Huincul				
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Piedra del Águila VISADO CCED: Fecha		echa		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Dedicación exclusiva.				
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta				

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar la tarea profesional desde una perspectiva de derechos, interviniendo a través de acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de las personas que padecen sufrimiento mental y consumo problemático de sustancias, trabajando en forma interdisciplinaria y en redes tanto de salud como otras instituciones y organizaciones de la comunidad, con una marcada orientación hacia la promoción de la salud integral y prevención de salud mental.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- 1. Realizar actividades de atención al individuo, familia y comunidad en horario de tarde y vespertino.
- 2. Realizar intervención y seguimiento de usuarios ambulatorios e internados.
- 3. Realizar acciones de promoción y prevención de la salud metal.
- 4. Realizar visitas domiciliarias en el área urbana y rural.
- 5. Participación y coordinación de dispositivos grupales y comunitarios con énfasis en niñez y personas con discapacidad.
- 6. Trabajar en red dentro y fuera de los espacios de salud.

ESPECIFICACIONES				
Responsabilidades	Acordes al puesto de trabajo			
Ámbito Laboral: Hospital Piedra del Águila				

REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer <u>Título de Licenciado en Servicio social</u>; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite.
- Matricula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén al momento del nombramiento (Excluyente). En caso de no poseer matricula tendrá 15 días para gestionar la obtención de la misma.
- Manejo de herramientas informáticas y sistemas afines al SSPP (Preferente).
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente).
- Conocimientos de fundamentos de la Salud Mental en la APS, de los marcos legales que rigen la disciplina (legislación internacional, nacional y provincial de promoción y prevención de derechos humanos). (Preferente)
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencias y contra referencia del sistema de salud de la Provincia de Neuquén. (Preferente)
- Conocimientos en los marcos legales de las leyes nº 26657, nº 26378, nº 27130, nº 2785, nº 2786, nº 2302, y nº 2611. (Preferente)
- Conocimientos y disposición para el trabajo de la niñez y personas con discapacidad. (Preferente)

Además para la Selección Externa:

• Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén. No se aceptara constancia de DNI en trámite. (Excluyente).

Experiencia Laboral					
Descripción Tiempo Exigencia Observacio					







			nes
Ejercicio laboral previo a fil del puesto	2 años	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	para escuchar, comunicar y acepta sugerencias para optimizar la comunicación Se comunica de manera clara y precisa buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por logra que sus interlocutores comprendan la expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	compromete en la búsqueda de logro compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora la contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprende		
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	n problema al que hay que encontrar ui		
Responsabilidad	Capacidad para cumplimiento d Habilidad de re encomendado y	e las tareas end sponder en lo	comendadas. que se le ha
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGO/A				
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION: P1P Nivel: 1			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL	COMPLEJIDAD: III			
MARIANO MORENO				
DEPENDENCIA: HOSPITAL MARIANO MORENO				
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL MARIANO MORENO	VISADO CCED:			
REGIMEN LABORAL: 40 HS. SEMANALES				
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta				

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Abordar desde la especificidad de la profesión las temáticas relacionadas a la salud mental de la población.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- 1. Abordaje de problemáticas psicosociales comunitarias, de manera individual y colectiva, mediante la implementación de los dispositivos que se consideren pertinentes de acuerdo a la realidad local.
- 2. Abordaje en situaciones referidas a infancias y adolescencias: clínica con niñez y adolescencia, participación en dispositivos de intervención destinados a dicha población.
- 3. Conocimiento del marco normativo relacionado a las temáticas que se abordan.
- 4. Desarrollar acciones de promoción, prevención y rehabilitación de la salud mental, a nivel individual, grupal y comunitario.
- 5. Conformar equipos de trabajo desde la participación interdisciplinaria e intersectorial.
- 6. Desarrollar actividades profesionales en el área programa desde una perspectiva comunitaria e intercultural.
- 7. Evaluar la situación del usuario y su familia dentro de su comunidad y realizar el diagnóstico y derivaciones correspondientes.
- 8. Realizar intervención y seguimiento, evaluación y supervisión clínica de usuarios ambulatorios e internados
- 9. Participar en capacitación, educación permanente y continua.
- 10. Atención de interconsultas, participación en dispositivos grupales, articulaciones interinstitucionales y trabajo en red.
- 11. Participación en actividades programadas/establecidas desde la Zona Sanitaria y coordinación de equipos psicosociales.
- 12. Participación de las actividades propuestas desde las redes provinciales de salud en temáticas de violencia, consumo problemático, adolescencias, salud sexual y reproductiva, etc.
- 13. Realización de informes y respuestas a oficios solicitados desde el poder judicial.

ESPECIFICACIONES		
	Respetar los acuerdos del equipo de salud	
	Participar de las reuniones de Equipo y sector.	
Dannamashili da da s	Registrar las intervenciones en la HC digital y en la internación.	
Responsabilidades	Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención.	
	Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones.	
	Asistir a reuniones de red	
	Capacitar y/o gestionar capacitaciones inter y extrahospitalarias	
Ámbito Laboral	HOSPITAL MARIANO MORENO Y CENTROS DE SALUD	

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Psicólogo o Licenciado en Psicología, egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificaciones de materias adeudadas. (Excluyente).
- Matrícula para el ejercicio legal de la profesión, emitida por el Colegio profesional correspondiente. (EXCLUYENTE). En caso de no poseerla y resultar ganador, tendrá un plazo de 15 días para gestionar la matricula pertinente.
- Manejo de herramientas informáticas y sistemas afines al SSPP. (Preferente).
 - Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente).
 - Conocimientos de fundamentos de la salud mental, en la APS, de los marcos legales que rigen la disciplina, (legislación Nacional, Internacional y provincial de promoción y prevención de Derechos Humanos. (Preferente).





- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencias y contra referencia del sistema de salud de la Provincia de Neuquén. (Preferente).
- orientación y/o experiencia en el abordaje de situaciones referidas a infancias y adolescencias (preferente)

Además para la selección externa:

• Poseer domicilio en la Provincia de Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral				
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones	
Experiencia laboral en puesto similar, preferentemente en el sector público	1 año	Preferente		
Competencias	Comportamie	ento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interlocutor confiable, con habilidad escuchar, comunicar y aceptar sugerencias optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscand manera de exponer situaciones o puntos de vista esfuerza por lograr que sus interlocut comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a la la de			
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	de su área/sector de trabajo y se compromete e búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora contribuciones de los demás, aunque ten diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de			
Iniciativa Predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.			nía frente a un problema una pronta solución. Es	
Bonificaciones				



Las especificadas en el CCT Ley 3118





DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO				
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: TAT	Nivel: 1		
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL MARIANO MORENO COMPLEJIDAD:				
DEPENDENCIA: HOSPITAL MARINO MORENO				
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL MARIANO MORENO				
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales				
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta				

OBJETIVOS DEL PUESTO LABORAL

Contener terapéuticamente al usuario/a e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias.

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicciones en el marco de un equipo interdisciplinario, facilitando la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales por medio de la implementación de diversos dispositivos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- 1. Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos del paciente con sufrimiento mental.
- 2. Articulación con el equipo de salud y con las instituciones y/o referentes familiares, comunitarios del paciente.
- 3. Creación, implementación, coordinación de los dispositivos de inclusión socio-laboral, de acompañamiento y contención, teniendo en cuenta las características de los usuarios del servicio, en conjunto con el equipo de salud y otras instituciones.
- 4. Acompañamiento de los usuarios con padecimiento mental durante las crisis.
- 5. Realizar trabajo desde un marco teórico comunitario, interinstitucional, intersectorial, intercultural, con el objetivo de construir y/o reconstruir redes de acompañamiento hacia los usuarios con padecimiento mental y sus familias; como también con el objetivo de facilitar y potenciar los recursos necesarios (económicos, educativos, sanitarios, etc.) para su inclusión social, aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en pos de favorecer su proceso de salud/enfermedad/cuidado.
- 6. Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.
- 7. Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental acordes a las características de la localidad y los ciudadanos.
- 8. Autoevaluar su acción personal dentro del equipo de trabajo y hacia la comunidad.
- 9. Generar acciones e intervenciones a nivel comunitario con el objetivo de promover los derechos de las personas con padecimiento mental y/o adicciones.

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

- Deberá tratar con dignidad y respeto a las personas con sufrimiento mental y sus familiares y/o referentes comunitarios.
- Capacidad de resolución de problemas y acompañamiento en crisis.
- Disponibilidad en el servicio para realizar acompañamiento a usuarios, actividades comunitarias de promoción y prevención.
- Habilidad de adaptación a los cambios.
- Proactivo, con capacidad de escucha.
- Con el conocimiento académico necesario para poder articular y generar aportes significativos con el equipo de salud interviniente desde lo individual, familiar y comunitario.
- Capacidad de trabajo en equipo intrahospitalario como interinstitucional.
- Poseer capacidad de coordinación de grupos.
- Creatividad para proyectar y concretar estrategias de intervención, individuales y comunitarias, de acuerdo a los recursos disponibles en la localidad.
- Actitud para capacitar y ser capacitado en educación continúa.

REQUISITOS DEL PUESTO

 Poseer título de Técnico en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación







Provincial o Nacional (EXCLUYENTE).

- Capacitaciones relacionadas a salud mental, consumos problemáticos, discapacidad, leyes vigentes en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia familiar, géneros. (Preferente)
- Experiencia laboral comprobable en la temática. (Preferente)
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente)
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. (Preferente)
- Conocimiento de la ley nacional de salud mental. (Preferente)
- Conocimiento de los fundamentos de la salud mental en la APS. (Preferente)
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del sistema de salud provincial. (Preferente)

Además para el llamado externo:

• Domicilio comprobable dentro de la Zona Sanitaria II (Preferente)





Departamento de Recursos Humanos

Buenos Aires 450 - Neuquén

Tel: 299-4490865/Int 393

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE I	DE SECCION DE ENFERMERIA	4		
CODIGO DE FUNCIÓN:	CODIGO DE FUNCIÓN: AGRUPAMIENTO: PF/TC			
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE E	DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVI	ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN COMPLEJIDAD: VIII			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES				
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA				
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL				

Liderar principalmente la gestión del Cuidado Enfermero en el Sector, centrado en las necesidades del paciente y la familia. Lidera e incentiva el conocimiento y las habilidades, técnicas, docentes y de investigación del equipo de enfermería del sector. Depende directamente de la Jefatura de Sector de Enfermería

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión en el Proceso de Gestión de Cuidado principalmente.
- Establecer indicadores de proceso, estructura y resultados.
- El 80% de sus actividades están direccionadas a la Gestión del cuidado enfermero, el resto a los procesos de apoyo.
- Liderar e integrar el equipo de gestores de cuidado enfermero de su sector, a efectos de identificar y tratar problemas del Cuidado, proponiendo procesos de mejoras que disminuya los riesgos de los mismos

TAREAS

- Establecer lineamientos que garanticen la continuidad del cuidado enfermero
- Promover la gestión del cuidado enfermero, centrado en el paciente y la familia.
- Fomentar estrategias que garanticen un ambiente de bienestar y la satisfacción del paciente gestionando riesgos.
- Fomentar la creatividad e innovación con el fin de mejorar la calidad del cuidado enfermero utilizando la Educación Permanente en Servicio como estrategia.
- Promover estrategias que garanticen la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en el Procesos de Atención de Enfermería (PAE).
- Incentivar la aplicación del pensamiento crítico para la solución de problemas de salud del usuario.
- Fortalecer la referencia y contra referencia
- Empoderar el rol del gestor del cuidado dentro de su sector.
- Establecer estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos del paciente(Ley 2611).
- Colaborar en el Desarrollo del capital humano, para adecuarlos a los perfiles profesionales.
- Participar en el proceso de evaluación y planificación del desarrollo del capital humano.
- Participar de las estrategias que garanticen los procesos de: mentorizacion y permanencia del capital humano en el sector.
- Promover políticas de satisfacción del usuario interno y el autocuidado del mismo.
- Desarrollar e implementar estrategias para el fortalecimiento del autodesarrollo de las competencias propias para la Gestión.
- Liderar acciones de gestión del Cuidado Enfermero centrado en la Seguridad del Paciente.
- Implementar estrategias para incorporar a los Pacientes y su Familia en la Cultura de Seguridad por su Seguridad
- Fomentar la cultura no punitiva y el proceso de reporte.
- Participar activamente en los ciclos de mejoras referidos a la Gestión del Cuidado Enfermero.
- Interactuar activamente y coordinar acciones con la Enfermera en Seguridad de Pacientes.
- Realizar informes de los productos e insumos utilizados, evaluando la calidad de los mismos.
- Incentivar la Investigación, relacionados con los cuidados centrados en el paciente y familia.
- Gestionar la ubicación adecuada del paciente teniendo en cuenta las normas de control



Departamento de Recursos Humanos

Buenos Aires 450 - Neuquén

Tel: 299-4490865/Int 393

de infecciones.

- Establecer las precauciones de aislamiento cuando estén indicadas y asegurar su continuidad mientras el paciente permanezca internado.
- Evaluar los riesgos ambientales para el paciente durante su internación.
- Implementar las técnicas según las Guías del Manual de Procedimientos de Control de Infecciones en la atención directa de los pacientes internados

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica (poseer capacitación en gestión o haber ejercido preferente)

- Licenciatura en Enfermería
- Enfermero/a

PERFIL

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

- Gestión por procesos
- Proceso administrativo
- Deberes y derechos del usuario interno y externo
- Red de establecimiento
- Indicadores de calidad en los cuidados enfermeros
- Evaluación
- Capacidad de Planificación y Organización
- Tolerancia a la presión
- Negociación. Comunicación
- Adaptabilidad al cambio
- Compromiso.
- Integridad.
- Responsabilidad.
- Trabajo en Equipo.
- Liderazgo
- Desarrollo del capital humano





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DE SECTOR DE ENFERMERIA			
CODIGO DE FUNCIÓN: AGRUPAMIENTO: PF/TC			
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN COMPLEJIDAD: VIII			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES			

MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Gestionar el Cuidado Enfermero mediante el ejercicio del liderazgo tanto en las actividades técnicas, administrativas y de docencia e investigación del equipo de Enfermería de su sector.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión por cada proceso
- Establecer indicadores de proceso, estructura y resultado.
- Integrar Comités y grupos de trabajo a efectos de identificar y tratar problemas de la organización, proponiendo soluciones para los mismos.

TAREAS

- Seguir los lineamientos departamentales de la Supervisión de Gestión de Proceso de Cuidado Enfermero
- Establecer lineamientos que garanticen la continuidad del cuidado enfermero
- Promover la gestión del cuidado enfermero, centrado en el paciente y la familia.
- Establecer estrategias que garanticen un ambiente de bienestar y la satisfacción del Paciente gestionando los riesgos.
- Fortalecer el uso de los registros del cuidado enfermero en la historia clínica del paciente
- Establecer estrategias que garanticen la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en el Procesos de Atención de Enfermería (PAE).
- Incentivar la aplicación del pensamiento crítico para la solución de problemas de salud del usuario, a través de la implementación de Educación Permanente en Servicio (EPS).
- Fortalecer la referencia y contra referencia
- Empoderar el rol del gestor del cuidado dentro de su sector.
- Establecer estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos del paciente (Ley 2611).
- Realizar el estudio de la demanda de su sector.
- Establecer procesos de coordinación intra y extra servicio para fomentar la investigación para mejorar la práctica profesional.
- Seguir los lineamientos departamentales de la Supervisión de Gestión de Proceso de Capital Humano.
- Adecuar los perfiles profesionales.
- Instaurar espacios que favorezcan el cuidado del usuario interno
- Realizar el proceso de evaluación del capital humano.
- Establecer estrategias que garanticen los procesos de permanencia del capital humano en el sector
- Instaurar estrategias para el desarrollo del capital humano para adecuarlos a los perfiles profesionales.
- Establecer estrategias que garanticen los procesos de: inducción y permanencia del capital humano en el sector.
- Empoderar el rol del mentor en su sector.
- Favorecer el desarrollo de competencias del capital humano en otras áreas a fines.
- Mantener actualizado el estudio de la oferta que brinda el capital humano.
- Instaurar políticas de satisfacción del usuario interno y el autocuidado del mismo
- Fortalecer los procesos de coordinación intra y extra servicio para la formación y capacitación del Capital Humano Enfermero.
- Establecer políticas de compensación para su equipo de trabajo
- Seguir los lineamientos departamentales de la Supervisión de Gestión de Proceso de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Planificar acciones de gestión del Cuidado Enfermero centrado en la Seguridad del Paciente
- Implementar estrategias para incorporar a los Pacientes y su Familia en la Cultura de Seguridad por su Seguridad
- Fomentar la creatividad e innovación con el fin de mejorar la calidad del cuidado enfermero
- Participar en Ciclos de Mejoras de los reportes de la Unidad.
- Desarrollar Investigaciones relacionados con los cuidados centrados en el paciente y familia.





- Fomentar la Cultura de Seguridad de Paciente en el Sector
- Elaboración de los mapas, de los procesos existentes y futuros de su sector.
- Coordinar acción con la Enfermera en Seguridad de Pacientes.
- Evaluar la incorporación de nuevas tecnologías.
- Realizar informe de tecnovigilancia de los productos utilizados.
- Participar en los procesos para la mejora de la satisfacción del usuario interno y externo.
- Seguir los lineamientos departamentales de la Supervisión de Gestión de Proceso de Control de Infecciones
- Gestionar la ubicación adecuada del paciente teniendo en cuenta las normas de control de infecciones.
- Empoderar el rol de la Enfermera Link.
- Establecer las precauciones de aislamiento cuando estén indicadas y asegurar su continuidad mientras el paciente permanezca internado.
- Evaluar riesgos ambientales para el paciente durante su internación.
- Intervenir en las decisiones sobre construcción, circulación y distribución de personal ante situaciones especiales.
- Implementar las técnicas según las Guías del Manual de Procedimientos de Control de Infecciones en la atención directa de los pacientes internados.
- Participar en la elección de productos y materiales biomédicos para la atención de pacientes que reúna las condiciones de seguridad de control de infecciones.
- Coordinar con Servicios Generales el desarrollo de planes de control de infecciones para la limpieza del servicio.
- Participar en la decisión de la Refuncionalización de los espacios en su sector.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica (poseer capacitación en gestión o haber ejercido preferente)

- Licenciatura en Enfermería
- Enfermero/a

PERFIL

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

- Gestión por procesos
- Proceso administrativo
- Deberes y derechos del usuario interno y externo
- Red de establecimiento
- Indicadores de calidad en los cuidados enfermeros
- Evaluación
- Capacidad de Planificación y Organización
- Tolerancia a la presión
- Negociación.
- Comunicación
- Adaptabilidad al cambio
- Compromiso.
- Integridad.
- Responsabilidad.
- Trabajo en Equipo.
- Liderazgo
- Desarrollo del capital humano









DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: FONOAUDIOLOGO			
CODIGO DE FUNCIÓN: P1U AGRUPAMIENTO: PF			
DEPENDENCIA: SERVIO DE FONOAUDIOLOGIA		COMPLEJIDAD: VIII	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN			

REGIMEN LABORAL: 40 HS

MODALIDAD CONTRACTUAL: PLANTA PERMANENTE

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El profesional fonoaudiólogo ejerce su labor en el Hospital Provincial Neuquén, en lo referente a la evaluación. Diagnóstico y tratamiento de los diversos trastornos comunicativos (habla y lenguaje), respiración y deglución (succión, deglución y masticación,) en todos los grupos etarios.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- 1. Desarrollar, planificar, implementar y hacer seguimiento de los programas de diagnóstico en función de los resultados de las evaluaciones realizadas con el propósito de determinar un tratamiento para los trastornos antes mencionados.
- 2. Proporcionar un tratamiento ajustado a cada caso en un formato extendido, semiextendido o intensivo.
- 3. Coordinar un plan de tratamiento con el paciente, la familia y demás miembros del equipo si así lo requiere.
- 4. Referenciar a los pacientes a otros servicios médicos o educativos de ser necesario (médicos especialistas, TO, psicólogos escuelas especiales).
- 5. Brindar tratamiento, asesoría, y derivaciones a pacientes y familiares.
- 6. Investigar sobre los trastornos comunicativos, además del desarrollo y diseño de los procedimientos para realizar su diagnóstico.
- 7. Asistir a equipos interdisciplinarios, reuniones e iniciativas relevantes en terapia de lenguaje y en demás programas de salud que estén relacionados con el área.
- 8. Formar parte de los equipos de actividades, y atención interdisciplinaria de desarrollo, flap y de cualquier otro que pudiera formarse a fin de las actividades que deba desarrollar de acuerdo a este perfil.
- 9. Supervisar los recursos y herramientas que hayan sido seleccionadas tales como material, equipamiento, bibliografía, entre otros, ubicados en consultorios.
- 10. Mantener Actualizadas las estadísticas de atención ambulatoria y de la internación en el sistema de registro del hospital.

TAREAS

- 1. Realizar exámenes de diagnóstico para determinar trastornos del habla, la voz, el lenguaje, cognitivo-lingüístico y de deglución.
- 2. Responder las interconsultas, que provienen de la internación para la atención de los pacientes.
- 3. Participar de ateneos o reuniones propias del Servicio.







- 4. Completar diariamente la estadística, actualmente Andes de forma diaria de acuerdo a la atención de pacientes.
- 5. Llevar un registro de la evaluación y desarrollo de los pacientes, en donde se deje asentado el nivel de efectividad, a los fines de realizar los ajustes que puedan ser necesarios.
- 6. Realizar las evaluaciones necesarias para medir y diagnosticar los trastornos de lenguaje, comunicación y de la deglución tanto en pacientes ambulatorios como internados de todas las edades.
- 7. Desarrollar y planificar programas de tratamiento individuales basados en los resultados de las evaluaciones diagnósticas.
- 8. Brindar tratamiento, asesoría, y derivaciones a pacientes y familiares.
- 9. Hacer seguimiento de los tratamientos y monitoreo a los pacientes y acceder a dar respuesta sobre sus inquietudes.
- 10. Asistir a los pacientes ambulatorios o internados con modalidad extendida, semi intensivo o intensivo.
- 11. Responder las interconsultas que provienen de la internación para la atención de los pacientes.
- 12. Formar parte de los equipos de actividades y atención interdisciplinaria de Desarrollo, Flap y de cualquier otro que pudiera formarse a fin de las actividades que deba desarrollar de acuerdo a este perfil.
- 13. Participar de ateneos o reuniones propias del Servicio.
- 14. Completar diariamente la estadística actualmente Andes de forma diaria de acuerdo a la atención de pacientes.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Poseer título Universitario de Licenciado en Fonoaudiología, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente)
- Matricula profesional vigente. (Excluyente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla.

COMPETENCIAS

COMPETENCIA

Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto.

Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que los compañeros requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos.

Recibe el reconocimiento de colegas y otros miembros de la organización por su desempeño y productividad en el desarrollo de los procesos de su área de competencia.

COMPORTAMIENTO ESPERADO

Cumple con la visón, misión y valores de la organización y genera en otros la capacidad de sentirlos como propios.

Demuestra respeto por los valores de la organización y fomenta en otros la adhesión a los mismos.

Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto. Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas









Adaptabilidad al cambio: Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Revisa y evalúa sistemáticamente las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor a la nueva solución. Cambia su forma de actuar de manera rápida mostrando una estrategia a seguir.

para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo. Es un referente en su área y en el ámbito de su institución por su desempeño y obtención de resultados esperados en los procesos de su competencia.

Promueve en otros la habilidad para identificar, comprender e interpretar rápidamente los cambios producidos en el entorno organizacional.

Detecta y aprovecha las oportunidades del entorno en beneficio de los procesos de su incumbencia.

Conoce las capacidades de sus equipos de trabajo por lo que puede guiarlos para que se adapten a las nuevas necesidades.

Promueve cambios de procesos, servicios o relaciones de acuerdo con lo que requieran las nuevas situaciones.

Propone y aplica acciones con la pretensión de transformar los procesos deficitarios en procesos fortalecidos, aprovechando una interpretación anticipada de las tendencias en juego.

Integridad: Respeta y trabaja en concordancia con los valores institucionales, departamentales y profesionales y promueve en otros a actuar de esa manera.

Cuando las técnicas o procedimientos que se realizan no garantizan un cuidado seguro, propone y/o decide, según su nivel de incumbencia, modificarlas, aun cuando esto genere descontento en algunos integrantes.

Reconoce y asume, sin reparo los errores cometidos y actúa en consecuencia, modificando la conducta. Pugna consigo para no volver a cometerlos.

Es considerado un referente en todo el ámbito organizacional en materia de integridad.

Actúa en concordancia con los valores organizacionales, departamentales y profesionales. Fomenta e inculca en otros el respeto por estos valores.

Reconoce sin reparos sus errores y rectifica su conducta en función de repararlos y no volver a cometerlos. Actúa con ecuanimidad y promueve un trato justo entre la gente y los orienta en situaciones donde los valores o intereses son contradictorios o inconsistentes.

Es incorruptible, justo y seguro en la creación y/o aplicación de procesos y







y hacer.



Iniciativa e innovación: Se adelanta y prepara para los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza los problemas potenciales. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo. Es ágil en la respuesta a los cambios. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.

procedimientos dentro de la organización e insta a otros que actúen de la misma manera.
Es considerado un referente en todo el ámbito organizacional por su congruencia constante entre el decir

Promueve un estilo de gestión y de vinculación con el medio dinámico y creativo, brindando asistencia a su gente para que trabaje con el mismo enfoque.

Planifica cursos de acción o emprendimiento que se anticipa a lo que sucederá o se requerirá en el mediano plazo.

Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo si cuenta con la información y el tiempo necesario. Promueve entre sus pares la participación en acciones y evaluaciones preventivas.

Trabajo en equipo: Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector y fomenta la cooperación con otras áreas de la organización.

Entiende que el trabajo en equipo debe permitir el intercambio de experiencias, respeto a los roles y potenciar el desarrollo de todos sus integrantes para el logro de los objetivos en común.

Se preocupa por apoyar el desempeño de otros en beneficio de objetivos organizacionales.

Colabora de forma activa con el equipo de trabajo preocupándose por llevar proyectos a la práctica contando con la opinión y participación de sus pares.

Coopera en las actividades tendientes al logro de los objetivos organizacionales.

Promueve la colaboración entre áreas y sectores para la consecución de los objetivos organizacionales.

Potencia sus capacidades y colabora para que otros desarrollen las suyas y alienta a todos a obrar del mismo modo.

Trata las necesidades de otras áreas con la misma celeridad y dedicación con que trata las de su área y trabaja arduamente para el logro de los objetivos compartidos.

Es un ejemplo entre sus colegas por su capacidad de trabajo en equipo y en su área de trabajo se le reconoce por su compromiso con el trabajo en equipo.





DESCRIP	CIÓN DEL PUESTO LABORAL		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIAI	DO/A EN RECURSOS HUMANOS		
CODIGO DE FUNCIÓN: PAC	AGRUPAMIENTO: PF		
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE RECU	JRSOS HUMANOS		
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIA	AL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII	
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANAI	LES – DEDICACION EXCLUSIVA		
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL I	DE PLANTA		
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL			
El Licenciado en Recursos Humanos del Hospital Provincial Neuquén, es el encargado de armar y gestionar los procesos que atraviesan la selección del capital humano. Desarrolla estrategias de capacitación para acompañar el progreso del talento de los trabajadores, arma perfiles y procesos de trabajo que permiten inducir y enmarcar al trabajador que ya tiene una vida laboral en la institución como al de recién ingreso y la vida laboral de los trabajadores existentes.			
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES			
 Facilitar el desarrollo de prácticas pro 	fesionalizantes.		
Acompañar al Capital Humano de la c	organización en los diferentes m	omentos de su vida laboral.	

- 3. Acompañar al trabajador de reciente ingreso.
- 4. Aportar los conocimientos necesarios que colaboren a definir y actualizar las cualidades necesarias que aseguren la selección correcta para todos los puestos laborales de la organización.
- 5. Gestionar los procesos de selección a partir de modelos de gestión por competencia.
- 6. Gestionar los procesos de capacitación del capital humano.
- 7. Participar en la concertación, renovación y solución de conflictos en las relaciones del trabajo, individuales y colectivas.

TAREAS

- Armar, planificar, organizar, coordinar y evaluar los procesos de selección por competencias
- Coordinar las fechas para los procesos de selección
- Armar y coordinar capacitaciones
- Armar y coordinar los perfiles laborales hospitalarios
- Actualizar perfiles laborales según necesidad de los servicios
- Acompañar los procesos de inducción
- Mantener en vigencia los procesos de inducción
- Acompañar y gestionar las prácticas laborales no rentadas
- Trabajar interdisciplinariamente para resolver conflictos u negociar acuerdos.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Poseer Título Universitario de Licenciado en Recursos Humanos, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Capacitaciones a fines a gestión por competencia (Preferente)

Además para la Selección Externa.

Domicilio comprobable por DNI en la Ciudad de Neuguén (Excluyente)

Domicilo comprobable por Divi en la Ciudad de Neuqueli (Excluyente)		
PERFIL		
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES		
☐ Deberes y derechos del Usuario Interno y Externo.		
□ Comunicación.		
☐ Adaptabilidad al cambio		
□ Compromiso.		
□ Integridad.		
□ Responsabilidad.		
□ Trabajo en Equipo.		
□ Comunicación		







Descripción del puesto

Denominación del puesto: Camillero de Quirófanos

Código de función: XMI Agrupamiento: AS

Dependencia: Jefe de Servicio de Quirófano

Establecimiento: Hospital Provincial Neuquén Complejidad: VIII

Régimen Laboral: 30 hs semanales

Modalidad contractual: personal de planta permanente

Suplementos, bonificaciones y otros adicionales del puesto

Turno rotativo, franco no calendario, nocturno incluido. Recargos extraordinarios

Objetivo del puesto:

Personal encargado de la limpieza y desinfección, del traslado de los pacientes hacia y desde el quirófano y de todas aquellas actividades necesarias para garantizar el normal funcionamiento del Centro Quirúrgico.

Funciones y responsabilidades

- Trasladar pacientes hacia y desde el centro quirúrgico.
- Cumplir estrictamente con las normas y procedimientos del centro quirúrgico.
- > Realizar actividades inherentes a su función delegadas por el nivel superior.
- > Cuidar los elementos de trabajo e informar a su superior cualquier desperfecto que surja.
- Participar en la elaboración de normas procedimentales dentro del ámbito de su competencia.
- Mantener limpio y ordenado todas las áreas del centro quirúrgico.
- Mantener una comunicación cordial y respetuosa con pacientes y equipo de salud.
- Guardan confidencialidad sobre los pacientes trasladados.
- Garantizar la seguridad de los pacientes trasladados.
- > Colaborar en la inducción de agentes de nuevo ingreso.
- Llevar registro de sus actividades.

Competencias operativas

- Conocer y aplicar la norma de limpieza hospitalaria.
- Correcta disposición de residuos hospitalarios.
- Conocer y aplicar las normas de Bioseguridad.
- Conocer y aplicar los principios de mecánica corporal.
- Conocer y aplicar los principios de traslado de los pacientes.

Tareas

- Acondicionamiento de camillas: limpieza y mantenimiento
- > Verificación y cambio de tubos de oxígeno, dióxido de carbono
- > Traslado de pacientes: desde y hacia los quirófanos centrales, de oftalmología y ambulatorio (2º piso) en camilla, silla de ruedas o pacientes deambulantes
- Transporte de muestras desde cualquiera de las tres áreas hacia Anatomía patología, laboratorio,







hemoterapia, microbiología.

- > Traslado de pedidos de insumos, hemoderivados, medicamentos y materiales necesarios para garantizar la actividad quirúrgica.
- > Traslado de incubadoras y tubo de aire comprimido.
- Limpieza de pasillo central, laterales, anexos y quirófanos descentralizados (oftalmología y 2° piso)
- Limpieza y desinfección de áreas quirúrgicas (alto y mediano transito)
- Limpieza y desinfección de baños del personal.
- Reponer materiales: barbijos, botas, cepillos, antisépticos, ropa en vestuarios, jabón líquido y toallas.
- Colaborar con actividades delegadas que no requieren conocimiento técnico.

Requisitos particulares del puesto

Poseer Titulo de Nivel Medio (Secundario) egresado de establecimiento Provincial, Nacional o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) Además para la Selección Externa:

• Domicilio acreditable por DNI en localidad de Neuquén (Excluyente). No se aceptara constancia de DNI en trámite.

Perfil

- Compromiso
- Ética
- Responsabilidad
- Colaboración
- Respeto
- Iniciativa
- Comunicación
- Aprendizaje continuo
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Manejo del recurso disponible
- Trabajo en equipo
- Tolerancia a la presión
- Orientación al servicio







DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico en Acompañamiento Terapéutico				
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: TAT	NIVEL: 1		
ESTABLECIMIENTO: Hospital S.P. del Chañar Dra.	COMPLEJIDAD: IIIB			
Alicia Cruz				
DEPENDENCIA: Dirección de Hospital				
LUGAR DE TRABAJO: Salud Mental				
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales				
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta				

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicción en el marco de un equipo interdisciplinario., bajo supervisión del mismo, instrumentado estrategias para el abordaje terapéutico.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Contener terapéuticamente al usuario/a e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias
- Generar acciones e intervenciones a nivel comunitario con el objetivo de promover los derechos de las personas con padecimiento mental y/o adicciones.
- Establecer vínculos de confianza con el paciente, siendo cercanos, genuinos, naturales y sinceros en su relación con el mismo.
- Motivar y favorecer la continuidad de los tratamientos de los pacientes
- Favorecer la escucha empática y el respeto.
- Realizar trabajo extramuros acompañando al paciente (salidas recreativas, culturales y otras).
- Realizar visitas domiciliarias.
- Facilitar la Ejecución de trabajos de los objetivos terapéuticos.
- Brindar información pertinente al equipo tratante, sobre el desenvolvimiento del paciente en los distintos ámbitos en que participa, coordinando las acciones con el equipo interdisciplinario.
- Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la resocialización y la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía.

ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Acompañamiento de los pacientes con padecimientos mental y/o adicción, establecer vínculos de confianza con el mismo Capacidad de resolver situaciones	
Ámbito Laboral	Salud Mental /Relación en red con los demás servicios del Hospital	
REQUISITOS DEL PUESTO		

Formación Académica y Conocimientos técnicos:

- Poseer Título de Técnico acompañante terapéutico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y Reconocidos por el ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara constancia de título en trámite (Excluyente)
- Poseer conocimientos en la Ley Provincial N° 3147; Ley Nacional 26657; Ley de derecho de personas con discapacidad, declaración de característica del OPS/OMS, conocimientos básicos de Psicología, normas para la atención de salud mental, Ley 2786, Ley 2302. (Preferente).
- Capacitaciones relacionadas a salud mental, consumos problemáticos, discapacidad, leyes vigentes en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia familiar, géneros. (Preferente).
- Manejo de Herramientas Informáticas.(Preferente)
- Capacitación en Bio-seguridad Hospitalaria y RCP. En caso de no contar con este requisito el postulante deberá realizar estas capacitaciones dictadas por la institución durante los primeros 6 meses a partir de su incorporación al SPPS. (Preferente)

Además para la Selección Externa se solicita:

- Domicilio acreditable por DNI en las localidades de San Patricio del Chañar, Villa el Manzano, Villa San Isidro, Sargento Vidal, Barda del Medio, Vista Alegre, Centenario o Cinco Saltos (Preferente)
- Conocimientos de los niveles de complejidad asistencial, mecanismos de referencia y contra referencia del Sistema de Salud Pública del Neuquén (Preferente)
- Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118 (preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones







2 años	Preferente	Debidamente Certificada
Comportamiento Esperado		sperado
conducta con los valores, prioridades y objetivos de la organización. Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin		
Promueve el trabajo en equipo en todos lo miembros de su área/sector de trabajo y so compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora la contribuciones de los demás, aunque tenga diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de lo otros, incluidos sus pares y colabora con crecimiento de los miembros de su equipo.		de trabajo y se logros compartidos. Tupo y valora las ás, aunque tengan Dara aprender de los y colabora con el
al que hay que proactivo. Se identifican los	encontrar una	pronta solución. Es otro, reconociendo su
	Se esfuerza en conducta con los organización. Cumple con los requerida, preocumecesidad de reconnecesidad de reconneces	Comportamiento E Se esfuerza en forma permana conducta con los valores, priorid organización. Cumple con los plazos estable requerida, preocupándose por lo necesidad de recordatorios o con miembros de su área/sector compromete en la búsqueda de Privilegia el interés del gr contribuciones de los dema diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta p otros, incluidos sus pares crecimiento de los miembros de Actúa con rapidez y autonomía al que hay que encontrar una



Las especificadas en el CCT Ley 3118





DESCRIPCION DEL PUESTO LABORAL			
DENOMINACION DEL PUESTO: TEC. EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC CODIGO FUNCION: TAT NIVEL: 1			
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL AÑELO	COMPLEJIDAD	III	
DEPENDENCIA: ZONA V			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL AÑELO			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES			

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal en Planta

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Contener terapéuticamente al usuario e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias. Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicciones y otras problemáticas psicosociales, en el marco de un equipo interdisciplinario, que facilite la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- > Poseer habilidades de intervención terapéutica estratégica a nivel personal, formativo y de ejecución.
- > Habilidad en la de resolución de problemas y crisis.
- ➤ Capacidad de adaptación frente a cualquier eventualidad o modificación Legal.
- > Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos de cada paciente.
- > Realizar las evaluaciones profesionales en función de las variables analizadas relacionadas con el paciente.
- > Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.
- > Proponer la organización del área y la delegación de autoridad que corresponda.
- > Desarrollar programas de contención, promoción y prevención de la salud mental acordes a las características de la localidad y los ciudadanos.
- ➤ Brindar información pertinente al equipo tratante, sobre el desenvolvimiento del paciente en los distintos ámbitos en que participa, coordinando las acciones con el equipo interdisciplinario.
- > Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud Mental y Adicciones.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título de Técnico/a en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimientos Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el ministerio de Educación Provincial o Nacional. (EXCLUYENTE).
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente).

Además, para la Selección Externa:

• Domicilio acreditable en la Provincia de Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	
En puesto Similar	1 año	Preferente	

COMPETENCIAS HABILIDADES ACTITUDES

RESPONSABILIDAD: Asumir las funciones que requiere el cargo con alto grado de compromiso personal, contracción al trabajo y amplia disponibilidad.

CRITERIO Y TOMA DE DECISIONES: Capacidad para unificar lineamientos. Fomentar la creatividad al momento de decidir en situación de urgencia.

COMUNICACIÓN: participar con eficiencia y destreza, en todas las relaciones humanas intrahospitalarias, ya sea entre pares o con pacientes.







TRABAJO EN EQUIPO: ser capaz de llevar a cabo las actividades pertinentes al puesto en conjunto con todo el equipo de salud de Hospital.

GESTION Y PLANIFICACION: Formación integral en contención de pacientes al estar enfrentado permanentemente a nuevos casos.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118







DENOMINACION DEL PUESTO: CAMILLERO			
AGRUPAMIENTO: AS	CODIGO FUNCIO	N: XMI	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO :HOSPITAL AÑELO	COMPLEJIDAD	IIIB	
DEPENDENCIA: Jefatura de Sector Enfermería	•	•	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales		•	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Trasladar pacientes con diferentes patologías, tanto en silla de ruedas como en camilla, poniendo en práctica las normas de seguridad para proveer al paciente de comodidad, intimidad y seguridad durante el traslado dentro de las instalaciones del Hospital o en salidas con el equipo de guardia.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad hospitalaria y seguridad del paciente en el traslado.
- Asegurar el traslado e ingreso de pacientes al sector de destino, dentro y fuera de la institución.
- Colaborar con el equipo interdisciplinario en la movilidad del paciente dentro de cada sector/servicio
- Mantener una comunicación cordial y respetuosa con el paciente y su familia.
- Mantener una comunicación fluida y respetuosa con todos los integrantes del equipo de salud.
- Realizar la limpieza y descontaminación de los equipamientos de trabajo a su cargo.
- Retiro, traslado y entrega del óbito.
- Registro de las actividades y novedades desarrolladas durante la jornada laboral.

ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Sobre elementos de trabajo (Camillas, Sillas de Rueda, Muletas, Tabla inmovilizadora, etc) Manejo de información confidencial	
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requieran su labor en el hospital.	
REQUISITOS DEL BUESTO		

- Poseer Titulo de Nivel Medio (Secundario) egresado de establecimiento Provincial, Nacional o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)
- Certificación de curso/capacitación referente al cargo (Preferente)
- Conocimientos básicos de primeros auxilios/RCP (preferente)
- Conocimientos básicos de ergonomía y procedimientos para levantamiento de carga (Preferente)

Además para la Selección Externa:

Domicilio acreditable por DNI en localidad de Añelo (Excluyente). No se aceptara constancia de DNI en trámite.

Experiencia Labor	al		
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en puesto similar	1 Año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias	Cor	nportamiento	Esperado







Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere	caracteristicas de ciros.
prudencia y sensatez en lo que respecta a la Información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida	Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente
Bonificaciones	

Bonificaciones







DENOMINACION DEL PUESTO: Enfermero/a			
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCIO	N: E2T	Nivel:1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Área	COMPLEJIDAD	Ш	
Tricao Malal	COMPLEJIDAD	1111	
DEPENDENCIA: Jefatura Sector Enfermería			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Área Tricao Malal	VISADO CCED:		
REGIMEN LABORAL: 40 Hs Semanales, Franco n	o calendario, Tur	rnos nocturn	os, Turnos rotativos,
Guardias Pasivas y actividades extraordinarias.			
MODALIDAD CONTRACTILAL - Descend Diante			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Abordar problemáticas y situaciones de proceso salud/enfermedad de la comunidad desarrollando los cuidados necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos de enfermería según las normas vigentes y/o indicaciones técnico/Profesionales.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- 1. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad de cuidado la demanda y los recursos.
- 2. Valorar la situación del paciente y de su familia dentro de la comunidad. Promueve actividades de autocuidados responsables, dirigidos al individuo, la familia y la comunidad.
- 3. Realizar salidas al área programa.
- 4. Acondicionar espacios físicos y preparar los materiales necesarios para la atención de los
- 5. Participar en el diseño y en la elaboración de los sistemas de registros pertinentes al área.
- 6. Gestionar insumos.
- 7. Mantener, acondicionar, preparar e higienizar materiales biomédico.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de información confidencial, uso de insumos y cuidados de las herramientas de trabajo.		
Ámbito Laboral Sectores relacionados con la atención de enfermería en el ámbito intra y extra hospitalario.			
REQUISITOS DEL PUESTO			

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título habilitante de Técnico en Enfermería; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Matricula profesional vigente. (Excluyente). En caso de no poseerla quien resulte primero en orden de mérito tendrá 15 días para obtenerla.
- Programas vigentes de salud (materno infantil, inmunizaciones, SSyR, salud bucal, Diabetes, HIV, adicciones Etc.) (Preferente)
- Conocimiento del uso de materiales e insumos, así como destrezas inherentes al cuidado del enfermo. (Preferente)

Además para la Selección Externa:

Domicilio en la Provincia de Neuquén. (Preferentemente)

i i			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales			Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma	escuchar, co		con habilidad para eptar sugerencias ón.
clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales	buscando la puntos de vis	manera de expo	clara y precisa, oner situaciones o por lograr que sus n lo expuesto,

adaptando su discurso a las características de



Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

que abarquen los diferentes niveles de la organización.





Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere ellos. prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones







DESCRIPCIÓN DE PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico/ Programador en Informática			
AGRUPAMIENTO: TC CÓDIGO FUNCIÓN: TAU		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Rincón de los Sauces COMPLEJIDAD: III			
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA V			
LUGAR DE TRABAJO : Hospital Rincón de los Sauces VISADO CCED: Fecha			
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			

MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de planta

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Brindar soporte y mantener las instalaciones informáticas del Hospital y todos los centros periféricos, así como también proyectar mejoras y llevar a cabo planes de mantenimiento de los equipos e instalaciones afines, trabajando de manera coordinada con el equipo técnico de nivel central y zona sanitaria.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Reparación, instalación y configuración de equipamiento informático como ser computadoras, impresoras, routers, switches y demás accesorios informáticos.
- Utilización y mantenimiento de distintos sistemas para servidores.
- Instalación y manejo de software (Windows, Office, VMWare, programas específicos de salud, etc).
 Gestión de usuarios para los sistemas provinciales Andes y SIP pcial y local; y diferentes programas de gestión electrónica de salud.
- Recepcionar reclamos y atender problemas o situaciones de índole informático que pudieran suceder a los agentes y/o demás sectores de la institución.
- Asesorar y capacitar a los diferentes usuarios del sistema de salud en la utilización y el uso responsable de los equipos.
- Garantizar el buen funcionamiento de los equipos y sistemas informáticos, así como también la conectividad y el acceso a internet.
- Disponibilidad para realizar guardias pasivas u otro tipo de trabajo extraordinario según las necesidades del sector.
- Realizar informes técnicos relacionado con la compra de repuestos y equipos para el Hospital.
- Mantener comunicación fluida con el coordinador zonal.
- Colaborar con el equipo de trabajo en la demanda asistencial de manera ordenada y amena primando la buena relación entre pares.

ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Mantener en funcionamiento y responder las problemáticas de los distintos sistemas, configuraciones, equipamiento y redes informáticas.	
Ámbito Laboral Hospital Rincón de los Sauces y centros de salud de su dependencia.		
REQUISITOS DEL PUESTO		







Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer Técnico Analista en sistema, Técnico programador en Informática o similar expedidos organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptara constancia de Título en Trámite.
- Capacitaciones a fines al puesto (preferente)

Además para la Selección Externa:

• Domicilio comprobable en la localidad de Rincón de los Sauces. (Preferente)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Capacitación específica o Experiencia laboral			
en puesto similar, comprobado con	1 año	Preferentemente	
constancia laboral			

Competencias y comportamiento esperado Perfil del Puesto Analiza, coordina y resuelve temas de índole Capacidad de análisis: Capacidad para organizar cognitivamente el trabajo y de realizar análisis lógicos de técnica y que impliquen definiciones en cuanto a identificar los problemas y resolverlos. la plataforma operativa como de productos Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar con otros, utilizados. compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos Mantiene una actitud abierta para aprender de de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos los otros, incluido sus pares y colabora con el y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y crecimiento de los miembros de su equipo. promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes Todas deberán estas tareas realizarse priorizándose el respeto y las buenas costumbres de la red. Tolerancia a la presión: Habilidad para seguir actuando como así mismo manteniendo los requerimientos con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de mínimos de seguridad e higiene. desacuerdo, oposición y diversidad. Se trata de responder

Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente

Bonificaciones

exigencia.

Las especificadas en el CCT Ley 3118

y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha







DENOMINACION DEL PUESTO: Enfermero			
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: E2T	Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Rincón	COMPLEJIDAD: III		
de Los Sauces			
DEPENDENCIA: ENFERMERIA			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando los cuidados enfermeros necesarios. Aplicar técnicas y procedimientos básicos de enfermería según normas vigentes y/o indicaciones Técnico-Profesionales

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Ejecutar los cuidados.
- Cumplimentar las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo.
- Cumplimentar la prescripción médica.
- Realizar derivaciones de pacientes a mayor complejidad y atención pre-hospitalaria.
- Valorar la situación del paciente y su familia dentro de la comunidad.
- Planificar los cuidados del paciente y su familia según las necesidades de salud.
- Participar en capacitación en servicio. Participar en educación permanente y continua en servicio.
- Realizar actividades de educación para la salud en distintos ámbitos de actuación.
- Absorber la demanda espontánea y coordinar la atención de la población cubierta en todos los niveles previstos optimizando su idoneidad y la calidad de sus prestaciones.
- Experiencia y dominio de conocimientos teóricos y saberes prácticos a fin de mejorar la atención del paciente.
- Dominio y conocimientos de la tecnología que utiliza.
- Toma de decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.

ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	 Responsable sobre los resultados de su propio trabajo y sobre la gestión de su propio aprendizaje. Manejo de información confidencial. Uso de insumos de enfermería y buena praxis enfermería
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces
	REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica

- Poseer Título Terciario de Enfermería, egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente).
- Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Excluyente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá un plazo de 15 días para obtenerla.

Además para la Selección Externa:

• Poseer domicilio comprobable en la localidad acreditado mediante DNI (Preferente). No se aceptará constancia de DNI en trámite.

Experiencia Laboral				
Descripción		Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	l previo afín al puesto		Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para	Interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la			
transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización.	comunicación. Poder comunicarse de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones			
Capacidad para sostener canales de comunicación	o puntos de vista, esforzándose por lograr que sus			







abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas

interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones







PERFIL DE				
DENOMINACION DEL PUESTO: PSICOLOGO/A				
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION: P1P	Nivel:1		
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital de Área COMPLEJIDAD III				
de El Cholar				
DEPENDENCIA : DIRECCION				
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Área de El Cholar				
REGIMEN LABORAL: 40horassemanales- Guardias Pasivas				
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta				

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Brindar atención psicológica en las distintas etapas de la vida con una marcada orientación hacia la promoción y prevención de la salud, recuperación y rehabilitación de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Realizar actividades de atención al individuo, familia y comunidad.
- Realizar intervención y seguimiento, evaluación y supervisión clínica de pacientes ambulatorios e internación., (tanto en intervenciones de crisis del ciclo vital familiar como en patologías graves.
- Realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental. (eventos disruptivos y traumatogénicos)
- Valorar la situación del paciente y su familia dentro de su comunidad y realizar el diagnóstico.
- Desarrollar y/o participar en investigaciones de salud.
- Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud.
- Trabajar interdisciplinariamente, con otras instituciones y actores. Trabajo en red.
- Participar en actividades de coordinación local y zonal y conducción de equipos y programas.
- Participar en capacitación en servicio.
- Participar en la educación permanente y continua en servicio y hacia la comunidad.
- Coordinación de talleres, grupos terapéuticos y psicoeducativos.

ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Registrar las intervenciones en la HC digital y en la internación. Elevar los informes a las Instituciones judiciales que soliciten Respetar los acuerdos del equipo del sector psicosocial. Participar de las reuniones de equipos semanales. Intervención. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones	
Ámbito Laboral	Hospital de Área de El Cholar y Área Programa.	
REQUISITOS DEL PUESTO		

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Licenciado en Psicología/Psicólogo de Nivel Universitario; egresado de organismos educativos Nacionales; Públicos o Privados, con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. (Excluyente)
- Poseer conocimiento y herramientas para realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental establecido en el Plan de Prevención de Salud Mental de la Subsecretaría de Salud de la Provincia de Neuquén. (**Preferente**)
- Poseer Matricula Provincial vigente (Excluyente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla.
- Normativas de Salud Pública en relación a Programas Provinciales y Nacionales. (Preferente)
- Marcos legal que rigen la disciplina (ley de Salud Mental, de Derechos de los Pacientes, etc.) (Preferente)

Experiencia Laboral					
Descripción Tiempo Exigencia Observaciones					
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente		
Competencias Comportamiento Esperado					







Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen

los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones







DENOMINACION DEL PUESTO: Cocinero		
AGRUPAMIENTO: AS	CODIGO FUNCION: XCC	Nivel:1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal	COMPLEJIDAD: IV	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Chos Malal		
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta		

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Preparar, condicionar, ordenar y distribuir productos alimenticios destinados a los pacientes y al personal de salud según se requiera mediante la normativa de Hospital Chos Malal, brindando servicios y productos de calidad óptimos.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Recibir, controlar, verificar y almacenar materia prima según conformidad.
- Administrar los insumos y utensilios del sector y mantener en condiciones el área de trabajo.
- Participar en la elaboración de los menús y confección y control del pedido de mercadería.
- Elaborar, presentar y supervisar las preparaciones culinarias.
- Organizar las tareas que intervienen en el proceso de elaboración y distribución de alimentos.
 Tener a su cargo el cuidado y mantenimiento de los recursos físicos. Ejecutar las preparaciones de mayor complejidad.
- Mantener y verificar la limpieza y desinfección del equipamiento, maquinarias, utensilios y elementos de uso culinario y del área de trabajo.
- Actuar con responsabilidad en el uso de las maquinarias, equipos de cocina y elementos de la misma.
- Elaborar los alimentos garantizando la calidad de los mismos y asegurar que el alimento llegue en condiciones óptimas al destinatario final.
- Tener un trato respetuoso hacia el paciente como hacia sus compañeros, de forma tal de generar un buen clima laboral.
- Conocer y aplicar las normativas alimentarias.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Efectuar los tratamientos de alimentos según las normativas vigentes, brindando calidad en cada una de las preparaciones. • Poseer buena predisposición a seguir lineamientos. • Conocimiento y aplicación de las normas de buenas prácticas de manufactura.		
Ámbito Laboral	Sector Cocina Hospital "Dr. Gregorio Alvarez" Chos Malal		
REQUISITOS DEL PUESTO			

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título Secundario, egresados de establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Poseer capacitación específica en el área Cocina, comprobable mediante certificación (Excluyente)
- Para el llamado a Selección Externa:
- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Chos Malal, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente)

Experiencia Laboral				
Descripción Tiempo Exigencia Observaciones				
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente	
Competencias Comportamiento Esperado				







Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.

Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.

Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.

Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.

Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones







PERFIL DE ASISTENTE SOCIAL			
DENOMINACION DEL PUESTO: LIC. SERVICIO SOCI	AL		
AGRUPAMIENTO: PF	CODIGO FUNCION:P1L	Nivel:1	
ESTABLECIMIENTO Y COMPLEJIDAD: HOSPITAL DE	COMPLEJIDAD: III B		
ÁREA ANDACOLLO			
DEPENDENCIA: PSICOSOCIAL			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL DE ÁREA ANDACOLLO			
REGIMEN LABORAL:. 40 HS SEMANALES – DEDICACION EXCLUSIVA			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta Permanente			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Intervenir en el proceso de salud de las personas trabajando hacia la construcción de autonomía en los sujetos, y la efectivización de sus derechos.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Detectar e integrarse en situaciones de conflicto, de planteo de diversos intereses, inquietudes, crisis y problemas en la comunidad y promover el diagnóstico y la acción colectiva autónoma. –
- Guiar procesos que tengan como principal objetivo la integración familiar y social de las personas enmarcadas en las Estrategias de APS –
- Intervenir en los tres niveles de abordaje profesional: individuos, grupos y comunidades, desde la especificidad y abordaje transdisciplinario en instituciones y domicilios.
 - Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud del Hospital local y con los efectores de toda la Zona Sanitaria.
 - Multidimensional; poder delimitar las dimensiones de trabajo y nivel de intervenciones posibles en la complejidad y la dinámica del contexto social en el que se trabaja. -
 - Trabajar en equipo: fomentar trabajo transdisciplinario en todo el proceso de intervención estratégica.
 - Trabajar articuladamente la interculturalidad con la comunidad Antiñir Pilquiñan
 - Tener experiencia y capacitación en metodología grupal: Grupos terapéuticos, psicoeducativos, socioculturales y Talleres, como herramienta para la construcción del conocimiento colectivo en la promoción, prevención, y abordaje de los procesos de salud, no solo para temáticas específicas en su área, sino además estar predispuesto a la capacitación del resto del equipo para la aprehensión de dicha herramienta.
 - Capacidad de adaptación a los distintos contextos geográficos y modalidades de traslado (acceso a la salud).
 - Plantear la Integración de la comunidad en los espacios posibles para la ejecución de las políticas públicas de salud.
 - Articular de forma constante la lectura contextual a través del Trabajo en Red en espacios comunitarios junto a instituciones y organizaciones civiles. -
 - Atención Clínica: atención familiar individual (individual /o vincular), diversidad de relaciones familiares, ciclos vitales, etapas de desarrollo individuales en relación al sistema familiar (roles), situaciones de crisis familiar (separaciones, ensambles migraciones, duelos, etc.), cuidados familiares y comunitarios del adulto mayor y de las personas con discapacidad, ASCI, VIOLENCIA DE GENERO. Rol de acompañamiento en abordaje en crisis y rehabilitación LEYES 2785-2786.
 - Abordar Diversidad Sexual
 - Planificar y ejecutar consejerías interdisciplinarias para Adolescentes, IVES-ILES.
 - Planificar y ejecutar estrategias para la promoción de la Salud Mental en los diversos grupos de la comunidad.
 - Planificar y ejecutarlas estrategias para el acompañamiento de personas con problemas de Salud Mental.
 - Abordar de manera integral los trastornos alimentarios, cuidados paliativos, duelos, enfermedades crónicas no transmisibles (intra y extra muros).
 - Abordaje Institucional, aportes diagnósticos, propuestas y sugerencias, que tiendan a mejorar la dinámica de los subgrupos interinstitucionales, haciendo énfasis en la comunicación asertiva y la integración de los equipos en función de la tarea y misión institucional.







- Demostrar capacidad de brindar atención personalizada, con adecuado seguimiento de la situación y captación activa para derribar barreras de acceso a la salud y potenciar la adhesión a los procesos de rehabilitación.
- Definir factores de riesgo en relación a las problemáticas que afectan la salud de la comunidad y estrategias de intervención en post de favorecer la atención integral de lo/as personas.
- Reflexionar sobre su propia práctica (visión integral de los problemas de la esfera psicosocial).
- Conocer el marco legal que delimita la intervención profesional.
- Trabajar en equipo con sus pares, con otros especialistas, con otros integrantes del equipo de salud.
- Investigar, planificar, programar, sistematizar y socializar experiencias.

ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Respetar los acuerdos del equipo del sector psicosocial. Participar de las reuniones de equipo. Registrar las intervenciones en la HC Digital. Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención. Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran a las instituciones. Conocer los marcos legales que regulen el ejercicio profesional.		
Ámbito Laboral	Sector de Psicosocial en el hospital, puestos sanitarios.		
REQUISITOS DEL PUESTO			

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Lic. en Servicio Social o Lic en Trabajado Social, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y Reconocidos por el ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente).
- Matricula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén al momento del nombramiento. (Excluyente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla.
- Conocimientos Básicos del CCT.Ley3118 y su reglamentación. (Preferente).

Además, para la Selección Externa:

Poseer domicilio comprobable en la Provincia del Neuguén (Preferentemente)

 Poseer domicilio comprobable en la Provincia del Neuquén. (Preferentemente) 				
Experiencia Laboral				
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones	
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado			
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.	Es un interloc escuchar, co para optimiza Se comunica buscando la i puntos de vis interlocutores adaptando su ellos.	municar y ace or la comunicació o de manera manera de expo ta. Se esfuerza s comprendar	con habilidad para eptar sugerencias ón. clara y precisa, oner situaciones o por lograr que sus o lo expuesto, características de	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales permitiendo el		su área/secto	uipo en todos los r de trabajo y se ueda de logros	

permitiendo

Privilegia el interés del grupo y valora las

contribuciones de los demás, aunque tengan



intercambio de experiencias, respetando los roles y

objetivos organizacionales,

funciones de cada uno de los integrantes.





Capacidad para comprender a los otros, respetar el diferentes puntos de vista. consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

Iniciativa - Autonomía:

Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Bonificaciones







DENOMINACION DEL PUESTO: ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO			
AGRUPAMIENTO: TC	CODIGO FUNCION: TAT	Nivel:	1
ESTABLECIMIENTO: Hospital Aluminé	COMPLEJIDAD: III		
DEPENDENCIA: Sector Psicosocial			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Aluminé y Área	a Rural.		
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Pla	enta		

OBJETIVOS DEL PUESTO LABORAL

Contener terapéuticamente al usuario/a e intervenir en estrategias interdisciplinarias tendientes a evitar internaciones innecesarias.

Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicciones en el marco de un equipo interdisciplinario, facilitando la resocialización y construcción de nuevos vínculos sociales por medio de la implementación de diversos dispositivos.

Generar acciones e intervenciones a nivel comunitario con el objetivo de promover los derechos de las personas con padecimiento mental y/o adicciones.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- 1. Facilitar el logro de los objetivos terapéuticos del paciente con sufrimiento mental.
- 2. Articulación con el equipo de salud y con las instituciones y/o referentes familiares, comunitarios del paciente.
- 3. Creación, implementación, coordinación de los dispositivos de inclusión socio-laboral, de acompañamiento y contención, teniendo en cuenta las características de los usuarios del servicio, en conjunto con el equipo de salud y otras instituciones.
- 4. Acompañamiento de los usuarios con padecimiento mental durante las crisis.
- 5. Realizar trabajo desde un marco teórico comunitario, interinstitucional, intersectorial, intercultural, con el objetivo de construir y/o reconstruir redes de acompañamiento hacia los usuarios con padecimiento mental y sus familias; como también con el objetivo de facilitar y potenciar los recursos necesarios (económicos, educativos, sanitarios, etc.) para su inclusión social, aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en pos de favorecer su proceso de salud/enfermedad/cuidado.
- 6. Realizar aportes constructivos y profesionales dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

- Deberá tratar con dignidad y respeto a las personas con sufrimiento mental y sus familiares y/o referentes comunitarios.
- Generar vínculos de cercanía con los usuarios.
- Capacidad de resolución de problemas y acompañamiento en crisis.
- Disponibilidad en el servicio para realizar acompañamiento a usuarios, actividades comunitarias de promoción y prevención.
- Habilidad de adaptación a los cambios.
- Proactivo, con capacidad de escucha.
- Con el conocimiento académico necesario para poder articular y generar aportes significativos con el equipo de salud interviniente desde lo individual, familiar y comunitario.
- Capacidad de trabajo en equipo intrahospitalario como interinstitucional.
- Poseer capacidad de coordinación de grupos.
- Creatividad para proyectar y concretar estrategias de intervención, individuales y comunitarias, de acuerdo a los recursos disponibles en la localidad.
- Actitud para capacitar y ser capacitado en educación continua, en el marco de derechos humanos e interculturalidad.







REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer título de Técnico en Acompañante Terapéutico expedido por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (EXCLUYENTE).
- Capacitaciones relacionadas a salud mental, consumos problemáticos, discapacidad, leyes vigentes en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia familiar, géneros. (Preferente)
- Experiencia laboral comprobable en la temática. (Preferente)
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147. (Preferente)
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. (Preferente)
- Conocimiento de la ley nacional de salud mental. (Preferente)
- Conocimiento de los fundamentos de la salud mental en la APS. (Preferente)
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del sistema de salud provincial. (Preferente)

Además para la Selección externa:

Domicilio comprobable en la Provincia de Neuquén (Preferente)

